



## Fortalecer la institucionalidad sectorial

# Fortalecer la institucionalidad sectorial

Durante el 2022, se continuó con el trabajo de defensa y representación gremial en los ámbitos regional, nacional e internacional; la consecución de nuevas fuentes de financiación para los programas y proyectos de interés sectorial; la gestión de la imagen y la reputación del sector y de la Federación; y el fortalecimiento institucional y de la organización.

## 5.1. Representación y defensa del sector

La Visión Estratégica y Alineación Gremial marcaron la labor realizada en 2022.

### Gestión nacional

#### Congreso de la República

Se construyó una estrategia de relacionamiento con el Congreso de la República, adelantando un ejercicio de identificación de asuntos legislativos de interés gremial con el fin de acercar la Federación a la Rama Legislativa.

En la gestión parlamentaria, se destaca la aprobación por parte del Congreso del proyecto de ley “por la cual se declaran de interés social nacional y como prioridad sanitaria la prevención, la mitigación, erradicación y/o contención de la marchitez de plátano y banano (musáceas), de la enfermedad conocida como huanglongbing (hlb) de los cítricos, de la Pudrición del cogollo y la Marchitez letal en la palma de aceite en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones”. Solo resta la conciliación entre Senado y Cámara para convertirse en ley de la República\* (Figura 22).

---

\* La conciliación se surtió en 2023.



Figura 22. a) Intervención del Presidente Ejecutivo de Fedepalma en la sesión descentralizada en Montería, Córdoba de la Comisión V de la Cámara de Representantes. b) Visita de familiarización con congresistas, Finca Inversiones Mindalá, Córdoba

## Nuevo Gobierno

Una buena parte de la agenda se dedicó a presentar al sector palmero, sus aportes y sus necesidades al nuevo Gobierno, y en especial a los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Comercio, Industria y Turismo, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Hacienda.

La labor se ha centrado en evidenciar que:

- El sector puede contribuir de manera significativa a las metas del Gobierno en inclusión productiva, producción de alimentos, transición energética, descarbonización, diversificación de la canasta exportadora e innovación.
- El modelo de alianzas productivas, como herramienta para incorporar nuevos productores, sirve de ejemplo para otros sectores.
- La estrategia de sostenibilidad (APSCO) puede servir de guía para otros sectores que enfrentan retos similares con la normatividad internacional.
- El sector es ejemplo de implementación de economía circular.
- La palmicultura es una alternativa lícita para la transición de actividades ilegales a la formalidad.

## Atención a la coyuntura nacional

Durante el 2022 se presentaron algunos eventos y amenazas de invasión a la propiedad privada que generaron acciones inmediatas tanto de Fedepalma, como de la SAC y otros gremios de producción agrícola.



Esta cartilla está disponible en:  
<https://repositorio.fedepalma.org/handle/123456789/141569>



Desde la aparición de los primeros casos, Fedepalma estableció una línea directa de atención a través de los delegados gremiales regionales, divulgó una cartilla que orientara a los palmicultores en caso de ser víctimas de invasión o perturbación de la propiedad privada, y desarrolló un monitoreo permanente de la situación en las regiones palmeras.

La pronta respuesta de todos los actores, incluyendo el llamado del Gobierno Nacional a seguir los canales institucionales para resolver los asuntos de tierras, hizo que no se incrementaran los casos.

## Gestión regional

La representación gremial en las zonas palmeras permite un acercamiento a las comunidades, a las autoridades locales y sobre todo a nuestros afiliados. Para el 2022 se destacan los siguientes aspectos:

- En el marco de los diálogos vinculantes organizados por el Gobierno, Fedepalma asistió a 22

realizados en regiones palmeras, con el acompañamiento de cerca de 300 palmicultores.

- Con el compromiso de combatir la comercialización informal, se caracterizó el fenómeno y se mapearon 15 básculas en las zonas Central y Norte, a la que se les hace seguimiento y control.
- Frente al aumento de conductas delictivas, se mantuvieron contactos con autoridades civiles, judiciales militares y policiales a nivel local y nacional, que han permitido generar compromisos para contrarrestar la minería ilegal, el hurto de fruto, la extorsión y la intimidación.

Los delegados gremiales regionales siguieron con el trabajo de la agenda sectorial, priorizada en el marco de los comités regionales del entorno competitivo de cada una de las zonas. En ella, se establecieron los temas más relevantes en asuntos de infraestructura, medioambiente, impacto con las comunidades y gestión ante las autoridades locales.

### LOGROS DE LA GESTIÓN GREMIAL EN CADA ZONA

LOGROS DE LA GESTIÓN GREMIAL EN CADA ZONA	
Zona Norte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y lobby escogencia lote de Fedepalma para proyecto de Distrito de Policía en Zona Bananera - Magdalena (Gobernación del Magdalena - Policía Nacional).</li> <li>• Suspensión de obra vial en la Serranía del Perijá por afectación ambiental (cuenca río Casacará, bosques, agua, comunidades, cultivos).</li> </ul>
Zona Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficialización del clúster de palma de aceite en Norte de Santander como miembro de la Red Nacional, y estructuración del clúster para el Magdalena Medio.</li> <li>• Gestión ante autoridades, gremios, alcaldías, gobernaciones, frente al hurto de fruto y comercialización ilegal de RFF.</li> <li>• Fortalecimiento de relaciones en la frontera colombo – venezolana, con participación en encuentro de palmeros.</li> </ul>
Zona Oriental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión para que Corporinoquia derogara la Resolución 1130 de 2011 (MMA), y aplicara lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015 con respecto a trámites ambientales.</li> <li>• Gestión con Cormacarena para la ampliación del plazo de formalización de usuarios para la reglamentación del recurso hídrico sin procesos sancionatorios.</li> <li>• Fedepalma fue escogido por unanimidad como representante del sector agropecuario ante el Comité Ejecutivo CRCI Meta.</li> <li>• Acompañamiento a los palmeros del Meta en el proceso de caracterización de usuarios, para la reglamentación del recurso hídrico.</li> <li>• Mesas de trabajo ambientales con Cormacarena y Corporinoquia para revisión de trámites.</li> </ul>



## Gestión internacional

La Federación mantuvo su participación como miembro de la Alianza Europea del Aceite de Palma (EPOA, por su sigla en inglés)<sup>8</sup>, una iniciativa empresarial de los refinadores y productores, para impulsar la transformación del mercado y apoyar las propuestas comprometidas con el aceite de palma sostenible en toda Europa.

El objetivo en 2022 fue su promoción en Europa, mediante eventos y publicaciones con diferentes socios y ONG; informar sobre la aceptación del aceite de palma certificado en Europa y los compromisos de cero deforestaciones y de trazabilidad.

## Nuevas fuentes de financiación

Fedepalma procura de manera permanente, establecer acuerdos de colaboración con distintos cooperantes nacionales e internacionales para la generación de conocimiento, el intercambio de experiencias y la formulación y cofinanciación de iniciativas de impacto. Durante 2022, se continuó con la ejecución de tres proyectos (SOAPS I, Sistema de trazabilidad y APSCO I), se iniciaron otros tres (Análisis de género, Cierre de brechas PNUD - Perú y Formalización laboral), y se concretaron otros nuevos que iniciarán su ejecución en el 2023 (SOAPS II, Consultoría paisajes sostenibles bajos en carbono: Biocarbono Orinoquia, y Evaluación del ciclo de vida de la cadena productiva de SAF y diésel renovable de palma de aceite y sus residuos en Colombia). Todos ellos enmarcados en las tres dimensiones de sostenibilidad.

Entre 2021 y 2022 se gestionaron \$ 6.122 millones (\$ 1.424 millones de procedencia internacional y \$ 4.698 millones nacional). Para el 2023 se proyecta recibir más de \$ 4.000 millones (Figura 23). Dichos recursos incluyen tanto el aporte de terceros, como de la Federación.



Figura 23. Proyectos gestionados durante la vigencia 2022.

8 En octubre de 2022, la junta de EPOA decidió cerrar todas las actividades de esta iniciativa.



## 5.2. Gestión de información, comunicaciones, posicionamiento e imagen

### Comunicaciones

- Presencia en eventos de interés del sector palmero colombiano.
- Monitoreo de noticias, gestión de relacionamiento, divulgación y visibilidad de información a medios nacionales e internacionales.
- Relacionamiento, entrega de material informativo del sector y seguimiento a grupos de interés.
- Estrategia digital en redes sociales y páginas web.
- Recolección de historias de transformación de los territorios.

Durante este año se continuó fortaleciendo la estrategia digital, con el ánimo de facilitar la comunicación y modernizar los medios dispuestos para los palmicultores. Se desarrolló la versión digital del boletín El Palmicultor, como la primera publicación en este formato, con lo que se sientan las bases para simplificar y unificar los canales y contenidos que produce la Federación.



<https://elpalmicultor.fedepalma.org/>



Igualmente, se firmó la Declaración de Berlín, que busca promover la ciencia abierta con el desarrollo de investigación de alta calidad, con un enfoque inclusivo, colaborativo y transparente, para generar un impacto significativo y relevante para la agroindustria.

## 5.3. Participación y representatividad gremial

La participación de los palmeros es el pilar de la representatividad gremial, y fortalece la capacidad de interlocución y gestión de la Federación. Es por esta razón, que de manera permanente se busca registrar y afiliar a los palmicultores, quienes al estarlo ejercen sus derechos a través de los diversos mecanismos de intervención, cuya instancia superior es el Congreso Nacional, la Asamblea General y la Sala General de cultivadores de palma de aceite en el país.

Para los eventos gremiales (el Congreso y la Asamblea), cada año se establece el universo de votos, tal y como lo dictan los estatutos en su Artículo 14. De manera análoga para el Congreso, el Artículo 44 define el mismo esquema para la Asamblea General, pero únicamente para los palmicultores afiliados a la Federación. Esta forma de cálculo refleja la participación de los cultivadores y productores en función de su área cómo en su producción (sean de aceite o de racimos de fruta).

### Registro y afiliación

Fedepalma, a través del Registro Nacional Palmicultor, cuenta con una base sólida de productores que ejercen sus derechos de cara al uso de los recursos parafiscales. Con más del 82 % del área cultivada y el 100 % de la capacidad de extracción registradas, cerca de 6.900 productores y 70 plantas de beneficio participan activamente de la labor gremial, son beneficiarios de los bienes públicos sectoriales y son representados por la Federación (Figura 24).

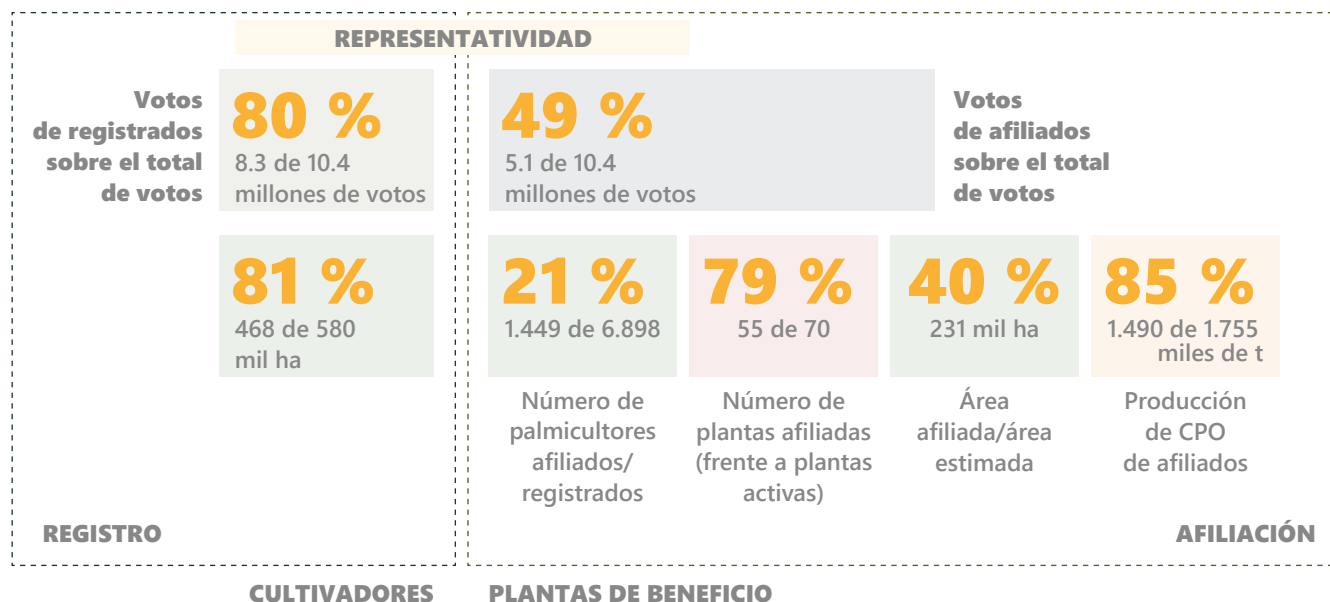


Figura 24. Representatividad en registro y afiliación a la Federación (diciembre 2022).

En 2022 se aprobaron 150 nuevas afiliaciones, de las cuales más del 57 % corresponden a cultivadores de menos de 20 hectáreas (Tabla 3). Esto representa

un incremento neto (afiliaciones – retiros) del 5,6 %. Adicionalmente se registraron 331 nuevos palmicultores y dos plantas de beneficio (Tabla 4).

Tabla 3. Área sembrada y número de cultivadores registrados al 31 de diciembre de 2022, por escala productiva.

Tamaño	Número cultivadores	Número cultivadores/total	Área cultivadores	Área cultivadores/total	
Pequeño (<= 20)	5.162		45.586		
Mediano (20 < 500)	1.561		75 %		158.817
Grande (500 +)	175		23 %		263.262
Total general	6.898		3 %		467.665

Tabla 4. Área sembrada y número de los palmicultores afiliados al 31 de diciembre de 2022, por escala productiva. El total de afiliados corresponde a 1.480, la tabla solamente refleja aquellos que tienen cultivo.

Tamaño	Número cultivadores	Número cultivadores/total	Área cultivadores	Área cultivadores/total	
Pequeño (<= 20)	983		8.902		
Mediano (20 < 500)	377		68 %		48.627
Grande (500 +)	89		26 %		173.355
Total general	1.449		6 %		230.885



Fedepalma también representa a los productores de aceite, por lo que es necesario observar la composición y participación de las plantas de beneficio en los mecanismos de representatividad

gremial. Aunque no todas se encontraban activas al cierre del año, las habilitadas están debidamente registradas ante la Federación. De ellas, 55 (el 69 %) son afiliadas (Tabla 5).

Tabla 5. Plantas de beneficio registradas al 31 de diciembre 2022.

Año	Número de plantas registradas	Número de plantas activas	Número de plantas afiliadas	Porcentaje de afiliación del número de plantas registradas	Capacidad total registrada (t/ha)	Porcentaje de afiliación de la capacidad registrada
2021	79	69	55	70 %	1.935	77 %
2022	80	70	55	69 %	2.037	76 %

## Encuentros gremiales y tertulias palmeras

En marzo se desarrollaron de manera virtual las reuniones gremiales en las cuatro zonas palmeras. En estos encuentros, los palmeros dieron a conocer sus principales necesidades tanto en temas comerciales como logísticos, para mejorar la competitividad del sector.



Aquí puede conocer una de las Tertulias palmeras realizadas en 2022.  
<https://elpalmicultor.fedepalma.org/tertulia-palmera-analisis-sobre-el-liderazgo-empresarial-en-este-nuevo-contexto-politico/>



## Gobierno corporativo 2022

### Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

El Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se realiza de forma anual de conformidad con el Capítulo XII de los estatutos de la Federación. En este participan todos los palmeros que se encuentren afiliados al RNP, los cuales tiene la facultad de elegir a los miembros palmeros para el Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros, así como aprobar los lineamientos de inversión sectorial, y de ser el caso reformar los estatutos de la Federación.

En el 2022, la Sesión Estatutaria del 50º Congreso se llevó a cabo el día 3 de junio en el Centro de Convenciones Neomundo de Bucaramanga. Tuvo un *quorum* del 65,29 %, y 5.540.837 votos presentes y representados. Contó con más de 1.100 asistentes, de los cuales alrededor de 700 estaban inscritos con pago, una cifra récord para este evento. Fueron elegidos los Miembros Palmeros del Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros para el periodo legal 2022-2024, y se impartió aprobación de los lineamientos para la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero y demás recursos sectoriales para la vigencia 2023 (Figura 25).





Figura 25. Durante el 50° Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se llevó a cabo el Evento de Sostenibilidad.

## Asamblea General de Fedepalma

La Asamblea General se reúne cada año conforme al Capítulo V de los estatutos de la Federación. En esta participan todos los palmeros afiliados, quienes tiene la facultad del elegir a los miembros de la Junta Directiva de Fedepalma, fenecer los estados financieros, elegir al Revisor Fiscal y a los Miembros Honorarios de la Federación.

Este año, la Asamblea se llevó a cabo el 3 de junio, en el Centro de Convenciones Neomundo de la ciudad de Bucaramanga, contó con un cuórum del 94,34 %, y 5.540.837 votos presentes y representados.

## Junta Directiva de Fedepalma

La Junta Directiva de Fedepalma está conformada por 18 miembros principales, sin suplentes, elegidos por la Asamblea General para periodos estatutarios de dos años. Para el 2022-2024, se designó a Catalina María Restrepo Rada como Presidente y a Alberto Mario

Lacouture Pinedo como Vicepresidente. La Junta se encuentra integrada por tres mujeres, y desde 2019 la presidencia ha sido ejercida por ellas.

Dentro de sus principales temas de análisis y aprobación se destacan:

- Visión estratégica y alineación gremial.
- Seguimiento de la coyuntura nacional y de comercialización.
- Fortalecimiento de las mejores prácticas en gobierno corporativo, que incluye la implementación del ejercicio de autoevaluación y el plan anual de trabajo.
- Aprobación del reglamento de la Junta Directiva.
- Reclasificación de productores por tamaño, y aprobación del beneficio de exoneración de la cuota de afiliación a productores de menos de 50 hectáreas.
- Actualización del Manual de políticas y lineamientos para el control corporativo y del Manual de gestión integral de riesgos.



## Comités asesores de la Junta Directiva

Para apoyar el ejercicio de sus funciones, la Junta Directiva cuenta con seis comités asesores, de los cuales cinco son conjuntos con la Junta Directiva de Cenipalma (Administrativo y Financiero, Palmicultura, Gobierno Corporativo, Ética y Auditoría y Riesgo) y uno de carácter misional (Comercialización Palmera). Durante el 2022 los comités ejercieron sus funciones de acuerdo con las atribuciones asignadas, e hicieron las recomendaciones en el marco de estas.

### 5.4. Aspectos organizacionales

#### Direccionamiento organizacional y evaluación del mejoramiento continuo

#### Administración de los sistemas integrados de gestión

En el Sistema de gestión ambiental y social se priorizaron cinco líneas de acción, con el fin de lograr la certificación en la norma ICONTEC NE001 para la producción de aceite de palma sostenible de Colombia – cultivos.

**1. Gestión del cumplimiento legal ambiental.**

**2. Prevención y control de la contaminación.**

**3. Gestión de emisiones de GEI.**

**4. Diligencia para la NO deforestación.**

**5. Relacionamiento responsable con comunidades.**

## Gestión de riesgo

### Gobierno, ética y transparencia

Fedepalma siguió fortaleciendo la confianza con sus grupos de interés, en el marco del respeto y las actuaciones íntegras que siempre la han caracterizado, y que han permitido un crecimiento y desarrollo sostenible tanto para ella como para el sector palmero colombiano. En el 2022 avanzó en las siguientes iniciativas en materia de gobierno corporativo, ética y transparencia:

- Aprobación e implementación del Reglamento de la Junta Directiva de Fedepalma.
- Socialización y activación del Código de Ética y Buen Gobierno de la Federación.
- Establecimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEEI) (En revisión).

### Sistema de gestión integral de riesgo y de control interno

En 2022, se reforzó el sistema de gestión integral de riesgos y de control interno, bajo los estándares internacionales COSO Enterprise Risk Management (ERM) 2017 e ISO 31000:2018, y COSO Control Interno 2013. La Junta Directiva aprobó en diciembre, la actualización de los manuales de políticas y lineamientos de control interno y de gestión integral de riesgo, en su compromiso con la mejora continua de los sistemas que soportan la arquitectura de control de la Federación.

El avance en la implementación de los sistemas de administración, a través de la metodología de medición de nivel de madurez de la Oficina de Gestión de Riesgo Corporativo, muestra que para esta vigencia la Federación empezó a transitar en el nivel de monitoreado.



## 5.5. Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros

Posterior al establecimiento de los Fondos Parafiscales Palmeros, se suscribieron contratos entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la administración de los recursos de ambos fondos, los cuales han tenido dos prórrogas.

En cuanto al FFP, el presupuesto de inversión aprobado por el Comité Directivo para 2022 fue de \$ 64.744 millones, de los que se ejecutaron \$ 62.670 millones (96,8 %). Los recursos se ejecutaron en cinco programas: i) mejorar el estatus fitosanitario; ii) incrementar la productividad y optimizar costos de producción; iii) optimizar la rentabilidad palmera; iv) consolidar una palmicultura sostenible; y v) relacionamiento y comunicaciones. Estos programas, a su vez, se dividieron en siete proyectos, tres asociados a ciencia, tecnología e innovación (72,3 % del presupuesto), y cuatro a temáticas como la defensa y representación del sector.

En el FEP Palmero, las operaciones de estabilización se enfrentaron a un precio internacional del aceite de palma con una prima entre la referencia Rotterdam respecto de la cotización de la Bolsa de Malasia tercera posición (BMD-3), a niveles que no se habían observado en la historia del mercado mundial: se mantuvo por encima de los USD 200 a lo largo del año. Con esto, en el programa de aceite de palma se aplicaron cesiones de estabilización al mercado de exportación, referenciado con CIF Rotterdam (el de mayor precio), y compensaciones al local referenciado con BMD-3 (de menor precio), muy similar a lo que se observó en 2021. El instrumento del FEP Palmero continúa estabilizando mercados geográficos y es de suma cero (las cesiones financian las compensaciones y los gastos que se generan). En el largo plazo se ha conseguido, comparado con el costo de oportunidad de la exportación, un ingreso

adicional para el sector de más de 2.7 billones de dólares, que representan un 15 % más en 25 años de operación del FEP Palmero.

Para mayor detalle de la administración de estos fondos por parte de Fedepalma, por favor revisar el Informe de labores de los Fondos Parafiscales Palmeros en <https://fedepalma.org/informes-de-gestion/>



## 5.6. Unidad de Servicios Compartidos

Durante el 2022, la USC ofreció servicios administrativos y financieros de alta calidad a sus clientes internos y externos. A través de la optimización de sus procesos y la adopción de tecnologías innovadoras, ha buscado maximizar la eficiencia y la eficacia, al tiempo que ha identificado oportunidades de ahorro en la gestión.

Entre las iniciativas más relevantes del año se destacan: actualización y simplificación de los procesos de compras y contratación; implementación de herramientas de análisis financiero para una mejor



toma de decisiones; y el fortalecimiento de los controles internos y la seguridad informática.

Además, mantuvo una comunicación fluida y proactiva con sus clientes, a fin de identificar sus necesidades y expectativas, y ofrecer soluciones adaptadas a sus requerimientos. Los principales resultados y logros obtenidos son:

## Gestión financiera

Teniendo como marco de referencia la sostenibilidad financiera de la Federación, se reforzaron procesos, en especial los relacionados con la eficiente planeación y programación presupuestal; la adecuada definición, control y gestión integral de riesgos; y el fomento de una cultura corporativa de toma de decisiones soportada en información de calidad.

Durante este año, se generó de manera oportuna y puesta a disposición de los diferentes órganos e instancias de control y dirección, la información financiera de la Federación, que en sus diferentes fases es auditada por la Revisoría Fiscal. Según su concepto, no se presentaron observaciones sobre la misma y refleja la salud financiera de la organización gremial, destacando el fortalecimiento patrimonial de la misma.

En cuanto a la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, Fedepalma elaboró su información financiera bajo los estándares emitidos por la Contaduría General de la Nación. Estos procesos e informes fueron evaluados por la Auditoría Interna de los FPP y la Revisoría Fiscal de la Federación, sin observaciones a los mismos. Se presentaron de manera oportuna a los órganos de control y dirección que corresponde.

## Gestión humana

En el marco de los resultados de la encuesta de Great Place To Work, se desarrollaron estrategias enfocadas a mejorar el bienestar y la productivi-

dad de los empleados, incorporando en la política de bienestar, el esquema de salario emocional y calidad de vida y el programa de reconocimiento. Adicionalmente, se realizó la actualización y publicación del Reglamento Interno de Trabajo de Fedepalma, que contiene los lineamientos que rigen el desarrollo de las labores de los empleados, bajo los principios de respeto y armonía, y enmarcados dentro de los parámetros legales, jurisprudenciales y constitucionales.

## Infraestructura

Fedepalma siguió apoyando a Cenipalma en su objetivo misional, desarrollando los estudios, diseños, construcciones y adecuaciones necesarias para su funcionamiento.

## Eventos

En el mes de septiembre se realizó la XX Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite en la ciudad de Cartagena, evento que contó con una cifra récord de 2.260 asistentes (655 extranjeros), generando para la Federación un excedente de \$ 3.037 millones.

## Tecnología Informática

En el 2022, se garantizó y fortaleció la infraestructura tecnológica de la Federación (disponibilidad anual por encima del 99 %), lo que favoreció y brindó estabilidad a la estrategia corporativa de trabajo híbrido ya oficializada.

En el frente de los Fondos Parafiscales, se continuó el trabajo sobre el sistema de información de Fedepalma y los FPP (SIFF), mejorando la sistematización del proceso de recaudos y pagos al incorporar un nuevo módulo de reportes, y la carga automática del certificado de proveedor para las compensaciones, lo que optimiza los tiempos de respuesta del área.